

COMUNICADO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN JAVA 1.9 QUE SE ACTIVARÁ EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La Subdirección de Nuevas Tecnologías de la Justicia informa:

El día 21 de septiembre se va a desplegar la nueva versión de Java 1.9. La instalación de esta versión impide el uso de LexNET Justicia. Por tanto, para evitar la instalación se recomienda desactivar las actualizaciones Java en cada sistema operativo.

- Si eres un usuario que utilizas un sistema operativo Windows, conoce los pasos para desactivar la actualización de Java en tu equipo haciendo clic en: <http://lexnetjusticia.gob.es/web/guest/preguntasfrecuentes/-/blogs/-como-puedo-adaptar>
- Si eres un usuario que utilizas un sistema operativo MAC, conoce los pasos para desactivar la actualización de Java en tu equipo haciendo clic en: <http://lexnetjusticia.gob.es/web/guest/preguntasfrecuentes/-/blogs/-como-desactivar-las-actualizaciones-de-java-en-mac->

Si tienes cualquier consulta o incidencia puedes ponerte en contacto con el equipo de soporte a través de <http://lexnetjusticia.gob.es>, seleccionando la pestaña "Contacto" y pulsando sobre el vínculo de "incidencia".

Por favor, rogamos transmitan esta información a aquellas personas que consideren oportuno.

Reciba un cordial saludo

Equipo de Atención LexNET Justicia

Ministerio de Justicia

